

Rut :69.072.900-8

Dirección :SILVA CHAVEZ 480

Teléfono :56-02-28185133

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra :ABASTECIMIENTO

Fecha Envio OC. :07-08-2013 11:59:54

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-851-CM13

SEÑOR (ES) :	DONOSO Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Mario Améstica
DIRECCIÓN :	Av. María 6457 La Cisterna	FONO :	(56)(02) 5262050
RUT :	83.067.300-8	FAX :	(56)(02) 5252947

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Butacas para Omil
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Karina Muñoz 56-02-28185133 kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112103 2239-26-LP09	Living	2	(697432) BUTACA LB DONOSOMUEBLES BAT-VINIL-4 205 CM 697432	(697432) BUTACA LB DONOSOMUEBLES BAT-VINIL-4 205 CM; Código: ;Región : RM	110.750,00	0,00	0,00	221.500
								Neto \$ 221.500
								Dcto. \$ 13.290
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 208.210
								19% IVA \$ 39.560
								Total \$ 247.770

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Terceros

Observaciones:

Adquisición de Butacas para Omil, según memo N°826 de Dideco, lugar de entrega en calle Silva Chávez N°480, Municipalidad de Melipilla, en color Burdeo las Butacas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>